

**ARISTÓTELES EL CONCEPTO DE FELICIDAD EN LA ÉTICA A NICÓMACO**

**CAROL TATIANA PEDRAZA FONSECA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE FILOSOFIA  
BUCARAMANGA  
2013**

**ARISTÓTELES EL CONCEPTO DE FELICIDAD EN LA ÉTICA A  
NICOMACO**

**CAROL TATIANA PEDRAZA FONSECA**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL  
TITULO DE: FILOSOFA**

**DIRECTOR:  
Mg. CRISTIAN QUINTERO.**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE FILOSOFIA  
BUCARAMANGA**

**2013**

## DEDICATORIA

*A mis dos príncipes de los bosque encantados Cristian Julián Niño Carvajal y a Juan David Castro Fonseca que me enseñaron lo importante que es ser madre y a su vez por ser el impulso de mi vida para hacer las cosas lo mejor posible*

*A mi madre Maria Edilia Fonseca Fonseca que siempre me exigió resultados*

*A mi padre Daniel Pedraza Salazar que siempre me acompañó en mis noches de desvelo.*

*A mi hermana Natalia Pedraza Fonseca quien siempre ha estado pendiente de mí y con su ejemplo me ha enseñado que se puede perder una batalla más no la guerra.*

*A mi hermana Andrea Liliana Pedraza Fonseca que siempre ha confiado en mis capacidades*

*A mi hermano Àlex Pedraza Fonseca porque soy su orgullo por ser filosofa*

## **AGRADECIMIENTO**

La autora expresa sus agradecimientos a:

A mi Ángel guardián que en ningún momento de mi vida me ha dejado sola.

A Dios y a la virgen por permitirme alcanzar todo lo que me he propuesto en mi vida.

A las Animas Benditas que siempre me han acompañado en todas mis aventuras.

A mi cuñado Giovanny Ernesto niño Bernal por su colaboración y apoyo.

A mi prima Carolina Díaz Fonseca por ayudarme a pasar inglés.

Al profesor Cristian Quintero por haberme orientado de la mejor manera para culminar con esta fase académica de mi vida.

A la profesora Patricia Pabón Mantilla por brindarme sus conocimientos para poder llegar a ser una gran profesional.

Al profesor Pedro Gracia por enseñarme que la filosofía se debe vivir en cada instante de mi vida.

A Maria Fernanda Vélez Cuellar por ser un apoyo incondicional en los momentos más duros de mi vida.

A Leidy Tolosa por aparecer en mi camino enseñándome que lo importante es obtener lo que se quiere en esta vida, siendo esta acción el reto más hermosos que deben desarrollar todos los seres humanos.

A Jenny Paola serrano, Juan Diego Rojas, Diana López, Eilen Angarita por darme ánimos cuando todo estaba perdido.

A Javier Prada, Johana pinto por todos los momentos vividos en la universidad para nuestro crecimiento.

A la hermana Gabriela del amor Crucificado por ser mi apoyo incondicional en todas las locuras que en emprendido en mi vida.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	11
1. LA VIRTUD EN LA POLIS	13
2. CONCEPTO DE FELICIDAD PARA LA POLIS	18
3. TEMPERANCIA DE LOS POLÍTICOS DENTRO DE UNA POLIS	25
CONCLUSIONES	32
BIBLIOGRAFÍA	33

## RESUMEN

**TITULO:** Aristóteles el concepto de felicidad en la ética a Nicómaco<sup>\*</sup>

**AUTORAS:** Carol Tatiana Pedraza Fonseca.<sup>\*\*</sup>

**PALABRAS CLAVES:** Aristoteles, ética, justicia, temperancia, virtudes, felicidad.

**CONTENIDO:** Este trabajo muestra la relación entre virtud y justicia, las cuales al ser virtudes que debe poseer el político para ser buen ciudadano, tiene la obligación y el deber de enseñarlas para que cada individuo ejerza bien su función y conlleve al bien común de los integrantes de la polis.

Ahora bien, el político virtuoso al diferenciarse de los demás miembros de la polis por sus acciones y elecciones, tiene la capacidad de regular bien los bienes y en la medida de lo posible administrarlos adecuadamente, por lo cual, al ser un ciudadano y hacer parte de una asociación que va en vista de algún bien.

De esta forma el político al actuar siempre por su naturaleza racional conoce y comprende las virtudes del alma, lo cual le sirve para educar y ordenar la polis, esto conlleva a que legisle, ordene y haga cumplir las leyes. Por consiguiente, el político al tener claro que la felicidad es una actividad del alma, debe representar y reflejar a la polis, de la manera más adecuada y correcta. Así mismo mostrar, cómo el alma irracional al participar también de la razón debe estar subordinada a ésta y buscar el justo medio entre los excesos y el defecto.

En síntesis, el único que puede denominarse temperante y justo es el político, debido a que realiza su función buscando siempre el justo medio. Sin embargo, aunque busca una felicidad perfecta no puede llegar a su realización debido a que puede caer en los excesos o el defecto y buscar el interés propio y no el que beneficie a la comunidad.

---

\* Proyecto de grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director: Cristian Quintero.

## ABSTRACT

**TITLE:** Aristotle the concept of happiness in the Nicomachean Ethics<sup>\*</sup>

**AUTHORS:** Carol Fonseca Tatiana Pedraza<sup>\*\*</sup>

**KEYWORDS:** Aristotle, ethics, justice, temperance, virtue, happiness.

**CONTENT:** This work shows the relationship between virtue and justice, which to be virtues that must have a policy to be a good citizen, has the obligation and duty to teach to each individual to exercise its function well and lead to the common good of the members of the polis.

Now the political virtuous distinguished from other members of the polis by their actions and choices, has the ability to regulate either the goods and to the extent possible to administer them, therefore, to be a citizen and be part a partnership that is given some good, therefore its mission and vision will be to seek the welfare of every member of the polis.

Now, there are various goods that lead to various purposes, as the father manages, distributes and performs his duties among his children and wife, becomes the guide of his family, the politician will be the master and legislator of the polis. Thus, the parent uses the means of domination, power and authority to order their home while the politician to go in search of the good that is sufficient unto itself uses reason and the means of persuasion and rhetoric to establish balance and equity in the polis.

Thus the political by nature always act rationally knows and understands the virtues of the soul, which will serve to educate and organize the cops, this leads to legislate, order and enforce the laws. Therefore, to have clear political happiness is an activity of the soul, should represent and reflect the polis, in the most appropriate and correct, also show, as the irrational soul also participate reason must be subordinated to this and find the golden mean between excess and deficiency.

---

<sup>\*</sup> Project of grade

<sup>\*\*</sup> Faculty Humanities, School Philosophy Director Cristian Quintero

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación gira en torno a la obra *“ética a Nicómaco”* de Aristoteles, quien presenta el concepto de felicidad como el bien y el fin último para todos los integrantes de la polis, por lo tanto, aquel que siga la ética puede aspirar a “vivir bien”.

Ahora bien, Aristoteles muestra en su ética a Nicómaco que el legislador al dominar las pasiones, deseos e instintos, llega a ser un legislador virtuoso y su obra va en conformidad con la justicia, de igual modo, como dirigente y legislador de la polis observa, percibe lo más adecuado y correcto para la polis. En consecuencia, se hilan de manera coherente los capítulos I, II, III, con el fin de evidenciar a través de la política la realización de la temperancia y la justicia. El buen político es el que obra en conformidad con la justicia este no puede ser maestro como dice Aristóteles en la política

En el primer capítulo, concepto de virtud en la polis, se presenta dos clases de virtudes, la ética y la dianoética, en donde se muestra cómo la ética se logra a través de la (“héxis” no como hábito sensible) práctica y acción, y la dianoética por medio de la enseñanza. Por lo tanto, el ser virtuoso es aquel que guarda relación y coherencia entre lo que piensa y lo hace

Desde otra perspectiva, en la segunda parte, sobre la felicidad, se establece también dos clases de felicidad, por un lado, el sentido y significado que adquiere la felicidad para los legisladores como lo conveniente, útil y beneficioso para la polis, en donde la relación de analogía entre (ciudadano-felicidad perfecta) conlleva al justo medio, por otro lado, la felicidad para la polis como disfrute desmedido de los placeres, hace posible la balanza de la igualdad o desigualdad

entre aquel que participa en los asuntos de la polis. También para Aristóteles “no es más justo gobernar que ser gobernado, y el hacerlo por turnos es justo”<sup>1</sup>.

En el capítulo tercero, la temperancia se presenta como fuerza y argumento para que el legislador sea justo con los integrantes de su polis, “el justo será el que observa la ley y también el equitativo. De ahí que lo justo sea lo legal y lo equitativo”<sup>2</sup> asimismo, al tener las virtudes de la inteligencia utiliza los sentidos para enseñarle a la polis como debe ser temperante, sin embargo, esta búsqueda de la temperancia solo es posible en los legisladores.

---

<sup>1</sup> Aristóteles. (1999).Política. Op Cit (I 1237ª 9 ) Pág. 51

<sup>2</sup> Aristóteles (2009) Ética a Nicómaco. Op Cit. (V, 1129 b – 5). Pág. 71.

## 1. LA VIRTUD EN LA POLIS

En el siguiente capítulo se aborda el concepto de virtud como fundamento y conformación de la polis y la analogía que debe existir entre el político virtuoso y su función dentro de la polis.

Aristóteles, en su *ÉTICA A NICÓMACO* plantea que existen dos clases de virtudes, la dianoética<sup>3</sup> y la ética, la primera, denominada intelectual en el sentido de actividad del pensamiento reflexivo, se origina en la enseñanza pero se adquiere por la experiencia y a través del tiempo, la ética procede de la costumbre (nexus como obrar justo a través de un comportamiento estable). Sin embargo, como ambas son disposiciones naturales, adquirir primero la capacidad y luego ejercemos las actividades. Por consiguiente, la razón intelectual como la razón ética ejerce una función educativa y definen al ser humano como aquel que tiene derechos y deberes, por ende, la responsabilidad y compromiso de buscar el bien común para todos los integrantes de la polis.

Ahora bien, cuando el político adquiere el deber y disposición de vivir es porque conoce y entiende la necesidad del dominio de pasiones, deseos e instintos y el fin del bien y la felicidad, esto conlleva a utilizar la razón para ser un buen ciudadano y por este hecho llegar a ser virtuoso. Por lo tanto, el político virtuoso es aquel que guarda relación y coherencia entre lo que piensa y lo que hace.

Así, en su *ETICA A NICOMACO*, Aristóteles plantea que existen tres modos de ser según los cuales nos comportamos bien o mal: nutritivo, apetitivo y el racional, de donde participamos de lo nutritivo y apetitivo, pero como nuestra naturaleza por principio es racional plantea la condición y la posibilidad de pensar y actuar de

---

<sup>3</sup> Dianoética: de "dianoia" como virtud intelectual o actividad del entendimiento práctico (o virtud moral)

manera lógica y coherente para decidir, igualmente, tener la capacidad de moderar los deseos, las pasiones e instintos

“Es, por tanto, la virtud un modo de ser selectivo, siendo un término medio relativo a nosotros, determinado por la razón y por lo que decidirá el hombre prudente. Es un medio entre dos vicios, uno por exceso y otro por defecto, y también por no alcanzar, en un caso, sobrepasar, en otro, lo necesario en las pasiones y acciones, mientras que la virtud encuentra y elige el término medio”.<sup>4</sup>

De esta manera, para Aristóteles, la adquisición del el término medio perfecciona por un lado el intelecto y la voluntad, de donde la buena disposición para la realización perfecta de una inclinación natural exige que el hombre las practique en la polis y esto conlleve al bien común. Es así, que las virtudes éticas al hacer parte del alma y estar regida por la sabiduría, inteligencia y prudencia prescribe que se ejercite entre iguales, los cuales al estar capacitados para gobernar guardan su analogía con la mayoría de edad, no sucede lo mismo con el joven el cual al dejarse llevar por sus pasiones e instintos.

“Entonces el político habrá de legislar teniendo en cuenta todo esto, tanto en lo que se refiere a las partes del alma como a sus actividades respectivas, pero fijándose especialmente en las cosas mejores y en los fines. De la misma manera en lo relativo a los modos de vida y a la elección en las acciones concretas: pues un hombre debe ser capaz de trabajar y de guerrear, pero más aún, de vivir en paz y tener ocio, y llevar acabo las acciones necesarias y útiles, pero todavía más las nobles”.<sup>5</sup>

Con base en estos argumentos Aristóteles demuestra que el hombre se estructura como ente ético o moral, que piensa y actúa de la manera más adecuada y

---

<sup>4</sup> ARISTOTELES (2009) *Ética a Nicómaco*. Op Cit. (V, 1107 a – 5). Pág. 72.

<sup>5</sup> ARISTOTELES (1999) *Política*. Op Cit. (VII, 1333 b – 13\_14). Pág. 439.

correcta, de modo que el “ser igual” significa que debe poseer los medios necesarios para que la disposición y aptitud en la acción esté al servicio de la polis; de hecho “los iguales” al tener la capacidad suficiente para discernir entre lo bueno y lo malo, también poseen la misma capacidad para distinguir entre las acciones voluntarias e involuntarias por el hecho de ser conscientes y racionales, lo que ayuda a comprender de dónde proviene y hacia donde conducen el exceso y el defecto del placer y del dolor que las pasiones, deseos e instintos causan:

*“Por todo ello, es cosa trabajosa ser bueno: en todas la cosas es trabajoso hallar el medio, por ejemplo, hallar el centro del círculo no está al alcance de cualquiera, sino del que sabe; así también el irritarse está al alcance de cualquiera y es cosa fácil, y también dar dinero y gastarlo; pero darlo a quien debe darse, y en la cuantía y en el momento oportuno, y por la razón y de la manera debidas, ya no está al alcance de todos ni es cosa fácil; por eso el bien es raro, laudable y hermoso ”.*<sup>6</sup>

El filósofo Aristóteles enseña que el legislador es un regulador de los bienes, pero en la medida de las posibilidades, toda vez que: El legislador hace parte de la polis y además es su guía. Todo ciudadano es parte de una asociación no se forma sino en vista de algún bien. En mérito de lo anterior, el todo y la parte debe estar al beneficio de todos los integrantes de la polis, ésta es la función del político, ir en búsqueda del bien común dejando en claro que para el político el bien como su fin se identifican.

Ahora bien, como el bien y la justicia adquiere su forma y contenido dentro de la polis, el político es la persona más indicada para distribuir sabiamente los bienes, sin embargo, estos últimos en ocasiones pueden conllevar otros fines, tal es el caso dentro del hogar, como el padre de familia administra, distribuye y ejerce sus

---

<sup>6</sup> ARISTOTELES. (2009) Ética a Nicómaco. Op Cit. (II, 1109 a – 25). Pág.30

funciones a hijos y esposa, convirtiéndose en una pequeña polis, pero este dirigente que en este caso sería el padre siempre se va a guiar por el ejemplo que le brinda el político que rige su polis. El poder que ejerce el padre de familia es un poder independiente hacia los suyos, mientras que, el poder del político se ejerce en todos los integrantes de la polis. De esta forma podemos notar como el bien que va en búsqueda de un fin puede bastarse a sí mismo.

De esta forma el hombre actúa siempre por su naturaleza racional, tal y como lo hicieron los primeros grupos de integrantes de la polis, argumentando que lograron alcanzarla cuando desarrollaron su naturaleza propia. Por consiguiente el legislador al desarrollar las virtudes éticas como dianoéticas muestra que el concepto de felicidad tiene sentido y significado cuando se logra el bien común.

En razón de lo anterior, el legislador debe conocer y comprender la virtud humana, y tener claro que la felicidad es una actividad del alma, debe representar y reflejar al maestro que enseña lo que le corresponde al alma racional pero también mostrar como alma irracional al participar también de la razón puede hacer que lo apetitivo conlleve a lo desiderativo, por ende, el político siempre tiene el deber de formar al ciudadano hacia la búsqueda del bien común, utilizando la liberalidad como justicia distributiva ya que ésta para Aristóteles es también lo opuesto a la magnificencia y como dice en su Política, lo propio de buen gobernante no es distribuir riquezas entre los ricos. (Templanza)

“las acciones conformes a la virtud son nobles y se hacen por su nobleza: de acuerdo con esto, el liberal dará por nobleza y rectamente; pues dará a quienes debe, cuanto y cuando debe, y con todas las otras calificaciones que acompañan la recta manera de dar”.<sup>7</sup> El político que utiliza la liberalidad dentro de su polis logra que sus ciudadanos no se vallan a los excesos, y de igual forma, no deseen

---

<sup>7</sup> ARISTOTELES (2009). Op Cit. (IV, 1120A – 20\_25). Pág. 53.

lo que no les corresponde, en consecuencia, la liberalidad al ser una especie de término medio debe regir y ordenar la vida tanto del político como el ciudadano.

Aristóteles, deja claro como la persona que aplica la liberalidad en su diario vivir es sensata en sus acciones, puesto que la liberalidad no le va a permitir que pierda su fin último y es el buscar el bien común para todos los integrantes de su polis. Por tanto el legislador liberal es una de las características que debe tener el legislador para poder llevar a buen término la función que le corresponde. De igual manera, el político debe tener por necesidad la templanza, ya que al ser poseedor de esta virtud; él puede disfrutar lo que hace pero sin irse a los excesos o defectos en el poder y la autoridad, por consiguiente esta virtud se verá reflejada en la toma de decisiones para el bien común,

Igualmente, otra virtud que debe tener el ciudadano virtuoso es la temperancia, es un término medio respecto a los placeres, por lo cual va cambiando gradualmente la idea que se tiene sobre los placeres, puesto que lo que hace que el legislador se convierta en un dirigente intemperante son los excesos. Por esta razón, el legislador utiliza los placeres para no caer en los excesos y con su práctica logra el término medio.

## 2. CONCEPTO DE FELICIDAD PARA LA POLIS

En este capítulo se muestra el sentido y significado que adquiere la felicidad como bien en sí mismo, es decir, como “un fin que no puede estar determinado por otra cosa”

Aristóteles, en aras de mostrar que toda acción y toda elección humana tienden hacia un fin y el fin de la acción es el bien y la búsqueda de la felicidad siendo la forma de llevar a cabo una vida recta conforme la virtud. El hombre al actuar y elegir. De hecho, en la *Ética a Nicómaco*, la pregunta ¿Qué es el hombre?, está en relación armónica y coherente con la teoría además de la práctica. En consecuencia, la definición y el conocimiento del bien se establecen en el carácter ético y político del hombre en sociedad.

El autor plasma como el legislador participa en los asuntos de la polis, por lo tanto, es importante que tenga inteligencia y entendimiento para orientar y gobernar de la manera más adecuada y correcta a la ciudad. Por consiguiente, el hombre al actuar y vivir de acuerdo con la naturaleza y buscar la felicidad para todos los ciudadanos se presenta como la persona más idónea para dirigir la ciudad.

El legislador al ser la persona que conoce, sabe y practica lo más conveniente y útil para la ciudad, debe obedecer y legislar de acuerdo a las leyes, de donde al ser un buen ejemplo para la ciudad, el ciudadano se presta a obedecerlas y cumplirlas, es así que cada ciudadano al realizar su función de la mejor manera permitirá que la ciudad avance y progrese hacia la búsqueda del bien y la felicidad.

Aristoteles, en su libro primero “*Sobre la felicidad*”, abarca la importancia de que cada integrante de la polis realice bien su función y como al realizarla de la mejor manera es feliz. De igual modo, en su libro decimo llamado, “*Naturaleza del placer y de la felicidad*”, muestra como el legislador al buscar el justo medio entre el exceso y el defecto presenta la relación y analogía entre la felicidad y los placeres.

Los placeres si bien son necesarios para vivir no pueden constituirse la causa para condicionar y determinar las acciones del hombre, no obstante, al existir acciones que se fundamentan en principios y normas de acuerdo con la razón.

“la felicidad ha de ser considerada, más bien, como hemos dicho antes, y si, de las actividades, unas son necesarias y se escogen por causa de otras, mientras que otras se escogen por sí mismas, es evidente que la felicidad se ha de colocar entre las cosas por si mismas deseables y no por causa de otra cosa, porque la felicidad no necesita de nada, sino que se basta a sí misma”.<sup>8</sup>

Según Aristoteles, ninguna clase de placer se basta a sí mismo, es así que el legislador al llegar a ser virtuoso, muestra que “es más fácil luchar con el placer que con la ira, y de lo más difícil uno puede siempre adquirir un arte y una virtud”.<sup>9</sup>

Debe aclararse que en Grecia el término felicidad, pertenece al ámbito político y ético de la época, por tal razón la visión de la felicidad debía ser análoga a la misión del político, en donde el legislador con base en normas y principios educativos, éticos y morales y la obediencia a las leyes tiene la capacidad de enseñarle a los ciudadanos la distinción, función y elección de lo bueno y lo malo, por ende, el exceso y el defecto que debía existir en los placeres para que la felicidad no sea un bien más entre mucho, sino que al ser el bien que utiliza el acto

---

<sup>8</sup> ARISTOTELES. (2003) *Ética Nicomáquea*. Madrid: Gredos. (X, 176 b – 5). Pág.392

<sup>9</sup> ARISTOTELES (2003). *Op Cit.* (II, 1105 a – 5). Pág.166.

reflexivo para llegar a un fin selectivo, se debe saber deliberar y decidir lo más correcto y adecuado en cada acción.

Sin embargo, el autor nos deja claro que la felicidad puede ser comprendida como una posibilidad real que solamente tiene el ser humano, mientras que la búsqueda del placer nos coloca en igualdad de condiciones con los animales irracionales es así como, al hacer una reflexión sobre la naturaleza del placer en cuanto búsqueda del término medio, muestra la analogía que hay entre la felicidad y el placer.

Esta forma demostrar la naturaleza de la felicidad y del placer del político y de los integrantes de la polis no es la misma, porque si bien, para el político la felicidad es contemplativa y de ocio, para la polis se encuentra en los placeres y en los excesos, pero, nadie puede llegar a lograr una felicidad perfecta, por el hecho de adquirir significado de apariencia e ilusión o de búsqueda y descubrimiento.

Ahora bien, los integrantes de la polis al pecar por exceso o por defecto, suplen sus deseos, pasiones e instintos, mientras, que el político al optar por aquello que brinde un mayor beneficio para la polis vislumbra el bien supremo y muestra que todo ser humano tienden necesariamente a un fin, asimismo, el legislador al ser virtuoso presenta la necesidad de permanecer en vigilia para no caer en los excesos

La mejor actividad de cada facultad es la que está mejor dispuesta hacia el objeto más excelente que le corresponde; esta actividad será la más perfecta y la más agradable ya que Cuando esta correspondencia se da, en ese instante aparece inmediatamente el placer, por esta razón se argumenta que el placer perfecciona la actividad, no como la causa de la perfección sino como la consecuencia de esa armonía.

En razón de lo anterior, se puede afirmar que todo hombre aspira a vivir bien pero no todos lo alcanzan. En tanto que este aspira a la perfección de la actividad que ha elegido, en la medida en que la actividad y el objeto al que se dirigen se encuentren mejor dispuestos, es decir, que se realicen como deben ser. Por consiguiente, el placer al relacionarse con la actividad puramente contemplativa, se presenta como la virtud más excelente, debido a que en la práctica es el filósofo el que “más se basta a sí mismo”<sup>10</sup>, porque en todo lo que hace se deja guiar por el pensamiento. Por último, se basa en la contemplación (ocio).

No obstante, para practicar las virtudes éticas el hombre necesita de los bienes externos, pero para ser feliz necesita aprender y hacerse partícipe de las virtudes dianoéticas. “Con esto no podemos decir que entre más bienes se procure más feliz puesto que la autarquía que caracteriza la felicidad en sí no depende de la cantidad de bienes; se puede actuar de acuerdo con la virtud con los recursos necesarios”<sup>11</sup>.

La verdadera vida feliz, depende solo de la actividad de acuerdo con la virtud y no del que tenga más bienes externos, puesto que las dos son necesarias para poder lograr el bien supremo. Por consiguiente, la felicidad suprema tiene una estrecha relación con la autarquía.

Cabe destacar que Aristoteles hace referencia a la búsqueda de la felicidad, a su vez a la forma como esta se puede adquirir, por el hecho que la phronesis por sí sola no conduce a la verdadera felicidad, los placeres por ser más propios de las actividades que de los deseos, puede ser vicio para los ciudadanos o virtud para el político, ya que este al alcanzar el justo medio y la autarquía, muestra que, “la felicidad no está en la diversión, pues sería absurdo que el fin del hombre fuera la diversión y que el hombre se afanara y padeciera toda la vida por causa de la

---

<sup>10</sup>Cfr.: ARISTOTELES. Política Op Cit. pág. 392.

<sup>11</sup>ARISTOTELES (2003). Política Op Cit. (X, 117 a 10– 15). Pág.400.

diversión.”<sup>12</sup>, es importante puesto que por medio de la felicidad se puede llevar una vida recta conforme con la virtud.

Sin embargo, para Aristoteles los que van en búsqueda de la felicidad son aquellos que están abstraídos en la contemplación, también los ciudadanos al entender la felicidad en los placeres la hacen efímera, por lo cual la búsqueda de la felicidad es el fundamento para que el legislador sea un buen gobernante, ya que el legislador al ser feliz y moderado busca que los integrantes de la polis logren la autosuficiencia. En consecuencia, la autarquía o autosuficiencia de la ciudad - estado es la mejor forma para que los integrantes de la polis logren su independencia.

Se debe tener en consideración, que la autarquía depende del político para que los integrantes de la *Polis* adquieran su independencia, por el hecho de que al identificarse la autarquía con la felicidad entre algo que es y algo que debe entender, el político es el que está en la obligación de otorgarla, pero, el político no necesita de la autarquía para ser feliz, sino que es el medio que tiene el ciudadano para llegar a obtener su independencia económica, por lo tanto, se requiere de un político virtuoso para que se pueda dar la autarquía.

“Parece, pues, como queda dicho, que el hombre es principio de las acciones, y la deliberación versa sobre lo que él mismo puede hacer y las acciones se hacen a causa de otras cosas. El objeto de deliberación entonces, no es el fin, sino los medios que conducen al fin, ni tampoco las cosas individuales, tales como que si esto es pan o está cocido como es debido, pues esto es asunto de la perfección, y si se quiere deliberar siempre, se llegará hasta el infinito”<sup>13</sup> Esto se logra dar en el político que ejerce un régimen democrático puesto que por medio de este, alcanza encontrar el máximo bien, de igual forma este posee el conocimiento necesario

---

<sup>12</sup> ARISTOTELES (2003). Política Op Cit. (X, 176 b – 30). Pág.393.

<sup>13</sup> ARISTOTELES (2003). Ética Nicomaquea Op Cit. (III, 1113 a – 30). Pág.189.

para buscar el bien común, de igual forma busca que se dé la autarquía entre sus ciudadanos.

Entonces, se puede decir que: “la autarquía, el ocio y la ausencia de fatiga, humanamente posibles, y todas las demás cosas que se atribuyen al hombre dichoso, parecen existir evidentemente, en esta actividad. Está, entonces, será la perfecta felicidad del hombre, si ocupa todo el espacio de su vida, porque ninguno de los atributos de la felicidad es incompleto.”<sup>14</sup>

El desarrollo de la felicidad es gracias a la contemplación y el ocio que este práctica; y esto no es en vano, pues parece ser inapropiado pensar en la felicidad de un político sin perfección, pues a pesar de que el político tenga gran conocimiento de muchas cosas, sin embargo, al presentarse algún conocimiento profundo, el cual no está capacitado para deducir y proponer, puede producir causas y efectos contrarios en la polis.

Por otro lado, es diferente la felicidad en el ciudadano, por el hecho de que los placeres y la felicidad, en el ciudadano se encuentran unidas, necesariamente todo placer produce la felicidad para el integrante de la polis; con esto, podemos entender que es prudente mostrar como la felicidad del ciudadano se basa en los excesos de placeres y por esta razón su felicidad no es perfecta siendo, pues cada una diferente de la otra.

En la *Ética Nicomaquea*, unas de las cosas que intenta Aristóteles, es plasmar el origen de la felicidad en el ciudadano desde un punto de vista adecuado y correcto del filósofo, esto conlleva a inferir que no hay igualdad en la felicidad en el político y el ciudadano, este es feliz satisfaciendo sus excesos, ve, siente y percibe los placeres como algo necesario, encontrándose siempre en vigilia de caer en los

---

<sup>14</sup>ARISTOTELES (2003). Op Cit. (X, 1176 b 20 – 25). Pág.396.

excesos muchas veces por su espíritu de templanza, es decir, “hay un ideal (“temperancia y excesos”) que está por encima de toda utilidad.

Por lo anterior, cada cual tiene exactamente tanto de felicidad como tiene de virtud. Pero adicionalmente estos placeres en el ciudadano se entendían como felicidad perfecta por tener un sentido y significado como bien común, ello conlleva a que los ciudadanos no tengan la posibilidad de apartarse de las concepciones ya establecidas.

De esta manera, se presentan dos posturas diferentes y dos formas de ver, sentir y percibir la felicidad, por un lado, los políticos “virtuosos”, que logran obtener el término medio y los ciudadanos “intemperantes” y que tienen que condicionar a las orientaciones del maestro por gozar de los excesos. En consecuencia, es importante aclarar que los ciudadanos son los que pueden tener una felicidad perfecta debido a su formación y obediencia a las leyes.

En síntesis, se podría decir que para los ciudadanos la felicidad perfecta está determinada por los legisladores, sin embargo, el sentido y significado de felicidad como lo conveniente, útil y beneficioso, establece la relación de analogía entre ciudadano-felicidad perfecta, establece también, la relación de analogía (intemperante-excesos-inconveniente), por ende, la utilidad de la acción desinteresada hace posible el origen de la balanza de la igualdad o desigualdad que debe existir en aquel que participa en los asuntos de la polis y ejerce la justicia.

### 3. TEMPERANCIA DE LOS POLÍTICOS DENTRO DE UNA POLIS

En este capítulo se hablara de la temperancia que debe poseer el legislador para que pueda ser virtuoso y justo, de esta manera, decida lo más conveniente y útil para el bienestar de los integrantes de su polis.

Para Aristóteles, la temperancia se identifica con la acción, disposición y elección que debe tener el legislador al estipular las leyes y hacerlas cumplir, esto conlleva, a seleccionar sus actos como sus capacidades de manera inteligente.

La anterior relación de analogía entre la teoría y la práctica de la temperancia y la justicia, determinan que: “los hombres tienen que hacerse justos practicando la justicia y morigerados practicando la templanza, puesto que si practican la justicia y la templanza son ya justos y morigerados, lo mismo que si practican la gramática y la música son gramáticos y músicos.”<sup>15</sup>

Ahora bien, es indispensable el discernimiento lógico de la justicia y la temperancia, debido a que si el legislador practica la justicia es porque conoce y entiende la importancia de la igualdad y el equilibrio. Por esta razón, los placeres no son nocivos, se vuelven nocivos y se convierten en vicios cuando se cae en los excesos. En consecuencia, la temperancia como la justicia que utiliza el legislador para el orden como la medición de los placeres.

No obstante, si los placeres para la polis son una necesidad para la búsqueda de la felicidad efímera, para el legislador, los sentidos, especialmente la percepción y visualización son determinantes para buscar lo mejor, la más adecuado y correcto

---

<sup>15</sup> ARISTOTELES (2003). Op Cit. (V, 1130 b -20). Pág.244.

para que la polis sea feliz, esto conlleva a que la felicidad se convierta en un bien y una finalidad para la polis y para el legislador.

Por consiguiente, Aristóteles es enfático en afirmar: la templanza y el desenfreno tienen por objeto los placeres de que participan también los demás animales, placeres que por eso parecen serviles y bestiales, y estos son los del tacto y los del gusto.

Así, la facultad irracional es la que da rienda suelta a los deseos, pasiones e instintos, la templanza utiliza la facultad racional para moderar los placeres, los excesos, los defectos y los extremos, entonces, la templanza se presenta como: una especie de virtud que surge como consecuencia de saber moderar sus instintos y pasiones y por esta causa, al político se le considera temperante.

Las virtudes armonizan con la política en cuanto a la idea de una polis perfecta, la cual al darse por la observación y la percepción, muestra que el político se basa en lo que ve y percibe al observar un objeto, interesándole lo que hay por fuera, convirtiendo las leyes de la naturaleza en generalizaciones hechas partir de la experiencia y por ende generalizaciones elaboradas por el intelecto humano.

Por consiguiente, el político al transmitir lo que percibe, observa y visualiza lo da a conocer por medio de sus actos. En consecuencia, uno de los aspectos importantes de la templanza es que los políticos actúan por medio de la inteligencia y el entendimiento y buscan siempre que su práctica sea para el bien común de los integrantes de la polis.

Lo anterior establece que los placeres son medios útiles y convenientes que relevan lo que hay más allá de la percepción, así mismo, los placeres se convierten en medios que justifican la templanza como el disfrute moderado de los placeres. Se deduce entonces, que el uso de los placeres al predecir lo que

sucedirá o lo que ha pasado es una fuente de conocimiento, así mismo educa al político para que aprenda a vivir de acuerdo con la naturaleza.

Otro aspecto a tener en cuenta es que todo tiende hacia un fin y la polis como parte de un todo se ordena a este principio cuando cumple la ley y su función natural dentro de la polis, por lo tanto, se debe tener en cuenta que la naturaleza del político o de los ciudadanos se tienen por necesidad debido a que no pueden existir el uno sin el otro como el hombre y la mujer, el señor y el esclavo, lo cual corresponde a identificar aquella máxima que argumenta Aristóteles, que el hombre es un ser social por naturaleza, ya que dada su naturaleza y con respecto a su función, es amo, dada su naturaleza de mandar, mientras que, la naturaleza del esclavo es obedecer.

Con respecto a la función de cada uno, es expresada mediante un razonamiento demostrado por medio del lenguaje que hace alusión a las leyes y la forma de gobernar, por lo cual, las partes al estar en relación con el todo, establece que las funciones deben estar distribuidas de forma justa y equitativa. Como dice Aristoteles, “como cada casa ha de ser examinada ante todo en sus menores elementos y las partes primeras de esta son; el amo y el esclavo, el padre y los hijos, el marido y la esposa, de estas tres relaciones es necesario investigar que es y cómo debe ser cada una”<sup>16</sup>

Ahora bien, la naturaleza del amo es mandar y la del esclavo en obedecer en la medida en que puede llegar en algún momento participa de la razón pero este jamás la posee, para participar en los asuntos de la polis, sin embargo, el amo como el esclavo al realizar sus funciones como es debido, mantienen en orden y el equilibrio en la polis.

---

<sup>16</sup> Aristoteles, ética a Nicómaco, España.1999. VOi.3, No.1.

Lo anterior muestra que, la naturaleza siempre va a estar en el hombre, pero ¿será que el hombre siempre cumple con su causa natural? ¿El amo en determinado momento se interpone en la naturaleza del esclavo? a la vez es el medio para que los integrantes de su polis pueden decir si el político es justo e injusto. De esta manera, al pensar y realizar el bienestar colectivo y no individual alcanza el fin, de otro modo, está utilizando los medios para lograr su bienestar individual.

En virtud de la anterior, se argumenta que la justicia perfecciona la actividad, no como la causa de la perfección sino como la consecuencia de esa armonía, se puede decir que el buen Político aspira a la justicia en tanto que éste aspira a lograr el bien común para los integrantes de su polis. Queda claro entonces, que la justicia se relaciona con la actividad puramente equitativa, en donde esta actividad se caracteriza por ser una actividad propia de la virtud más excelente y suficiente.

El legislador que desee ser justo debe hacerse participe de lograr buscar el bien común, debido a que este sabe repartir equitativamente los bienes entre los integrantes. Con esto no podemos decir que entre más equitativo sea el político con los bienes que reparte es más justo; De igual forma cabe destacar que el político no depende de la autarquía para ser feliz, entonces, el político y autarquía deben estar en completa relación para que el político se pueda desarrollar plenamente en la polis, debido a que sin un político virtuoso no se puede dar la autarquía.

“Ésta es, manifiestamente, la política. En efecto, ella es la que regula qué ciencias son necesarias en las ciudades y cuáles ha de aprender cada uno y hasta qué extremo.”<sup>17</sup> Es así que será la ciencia política la que muestra la necesidad de la autarquía, esto conlleva a entender la relación implícita entre las decisiones que

---

<sup>17</sup> ARISTOTELES (2003). Ética Nicomaquea Op Cit. (I, 094 b - 5). Pág.133.

toma un político virtuoso dentro de su polis y la autarquía, pues la segunda depende de la elección que ejerza el político con sus ciudadanos.

La autarquía en Aristóteles es la mejor forma para que los integrantes de la polis logren su independencia “la autarquía, el ocio y la ausencia de fatiga, humanamente posibles, y todas las demás cosas que se atribuyen al hombre dichoso, parecen existir, evidentemente, en esta actividad. Esta, entonces, será la perfecta felicidad del hombre. “<sup>18</sup> Lo que se puede observar es como Aristóteles plantea y de igual forma desarrolla que la autarquía depende del político.

De esta forma se muestra como Aristóteles hace referencia a la justicia equitativa. Este planteamiento ético de la justicia plantea que la justicia es la mayor de las virtudes y adquiere valor práctico y teórico porque va de la realidad para remontarse a la idealidad y de esta forma se torna realizable

Ahora bien, si no hay temperancia no hay equidad, en cuanto que al ser temperante el político sabrá tomar la decisión más conveniente para el bienestar de los integrantes de su polis, sin embargo, dada la complejidad que existe en los políticos para definir con palabras la temperancia, la conjetura de que dicha temperancia debe ser practicada y por ende que el político la posea, en este caso vendría a ser el político “virtuoso”.

Al lograr confrontar la idea de temperancia con la virtud, surge un argumento que nos permite identificar al legislador virtuoso y su condición atemporal o su invulnerabilidad a la temperancia.

Sin embargo, el político puede lograr la temperancia sin privarse de los placeres, pero también debe tener la disposición, el deseo y la elección de ser justo, de donde al repartir equitativamente los bienes externos puede llegar a ser

---

<sup>18</sup>ARISTOTELES (2003). Política Op Cit. (X, 1180 b -2 5). Pág.405.

considerado justo. Con esto no podemos decir, que entre más equitativo sea el político con los bienes que reparte se acerca más a la justa medida, por lo tanto, la verdadera justicia depende de la actividad y la acción que el político realice con los bienes.

Aristóteles nos muestra que el político es el que otorga la autarquía a los miembros de su polis, pero tengamos en cuenta que él no necesita de esta para ser feliz. Por lo tanto, la polis requiere y necesita al político y la autarquía desarrollarse plenamente, debido a que sin un político virtuoso no se puede dar la autarquía.

Este aspecto que permite el político con la autarquía es que los integrantes de la polis traten de buscar su propia autosuficiencia, y muestra asimismo, quien es la persona idónea para ser político y dirigir la ciudad, esto conlleva que el político posea unas características especiales y que pueda ser catalogado como un hombre feliz y virtuoso, de igual manera, se convierta en un ejemplo para los demás políticos e integrantes de las diferentes polis aledañas a la que él está dirigiendo.

“La política. En efecto, ella es la que regula que ciencias son necesarias en las ciudades y cuáles ha de aprender cada uno y hasta qué extremo.”<sup>19</sup> Por lo anterior se puede argumentar que existe una relación implícita entre las decisiones y actos que realice un político virtuoso dentro de su polis y la autarquía, pues la segunda depende de la elección que ejerza el político con sus ciudadanos, por lo tanto, por medio de la justicia el político adquiere el término medio, el cual al pensar de forma imparcial y entregarse la justicia.

---

<sup>19</sup> ARISTOTELES (2003). Op Cit. (I, 094b - 5). Pág.132.

Ahora bien es indispensable entender que lo equitativo debe estar basado en la temperancia para que el político, valiéndose de la innegable percepción humana de la temperancia busque justo medio en todos los placeres.

Por lo anterior, el político al no caer en los excesos y el defecto de los placeres puede llegar a observar por medio de la “percepción o visión” que necesitan los integrantes de la polis existiendo la posibilidad de surgir el egoísmo en la polis y el interés propio del político, consecuencia que motiva a hacer justa y necesaria la igualdad entre iguales, por lo tanto, si político opta por el interés propio y por saciar sus deseos, pasiones e instintos, no puede ser legislador, maestro y guía de los integrantes de la polis y debe ser tratado de acuerdo a su acción y elección.

En síntesis, la esencia del hombre está en la acción y elección de acuerdo con la razón. Por lo tanto, su autoridad y poder depende del manejo de la temperancia y de la justicia, y de las demás virtudes que le permiten pensar, actuar y vivir de cierto modo, al optar por vivir de acuerdo con la naturaleza como principio y fundamento de todas las cosas siempre estará en la búsqueda del bien supremo y no en virtud de otra cosa, pero, como también es contrario a la naturaleza dejarse guiar y ordenar por los placeres debe subordinarse a la razón.

## CONCLUSIONES

La justicia en cuanto acto de bienestar, juega un papel muy importante al mostrarnos como es la vida realmente. Es así que al hacernos reflexionar en las virtudes concretas de los legisladores nos muestra que si bien es importante la justicia es mucho más relevante la originalidad que el legislador coloque a su temperancia, para que en su afán de anhelar el bien común para todos los integrantes de su polis perpetúe su marca al encontrar en sus virtudes las formas de presenciar y transmitir los modos de ser sensibles y solidarios con sus semejantes, como también, de conocer lo cruel que puede llegar a ser cuando solo se preocupa por su bienestar y el de sus familiares se adhiere a una beneficio propio con el fin de causar toda clase de injusticias, agresiones a los miembros de la polis que el gobierna por el hecho de solo satisfacer sus necesidades y la de su familiares.

El integrante de la polis cree que por medio del disfrute de los placeres de una manera excesiva logran la felicidad solo preocupándose por su bienestar propio sin importarle los demás. Mientras que por otro lado vemos como El legislador virtuoso es el que lograr ser feliz debido a que él siempre va a buscar el bien común para todos los integrantes de su polis, El autor tratar de mostrar como el filósofo por medio del ocio logra la contemplación y la felicidad perfecta

## BIBLIOGRAFÍA

- ARISTOTELES . Ética a Nicómaco, Ed Centro de estudios políticos y constitucionales. Traducción María Araujo, Julián marías 2009
- ARISTÓTELES política, Ed, Gredos. Traducción Manuela García Valdés 1999
- ARISTOTELES. Ética Nicómaquea, Ed, Gredos. Traducción Julio Pallí Bonet